



FICHA TÉCNICA

GÉNERO, MIGRACIÓN Y EMPLEO EN MESOAMÉRICA 2021

Este documento presenta la relación entre la migración y el mercado de trabajo con una perspectiva de género para caracterizar la participación de las mujeres en los flujos migratorios de la región de Mesoamérica¹ y su acceso a oportunidades laborales, para identificar las causas de la migración y las situaciones laborales a las que se enfrentan.

1 PERSPECTIVA Y TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

El Informe de la Comisión de la Igualdad de Género de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2009 se refiere a la igualdad de género como una cuestión de justicia social y se fundamenta en un enfoque basado en los derechos y la eficiencia económica (OIT, 2010); que implica la participación de todas las personas para la promoción del crecimiento económico y el desarrollo, eliminando cualquier tipo de discriminación respetando los derechos humanos de las personas, especialmente de las mujeres.

En este sentido, el alcance de la igualdad de género requiere de la aplicación y adopción de un Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH), por parte de diversos actores, que según la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU MUJERES), se orienta a mostrar cómo los temas de derechos humanos, las relaciones de poder y las discriminaciones de género afectan a mujeres y hombres de diferente manera en relación al disfrute

efectivo de sus derechos como seres humanos (ONU MUJERES, 2021).

Teniendo en cuenta estos aspectos fundamentales, es preciso que el análisis referente a la vinculación entre migración y mercado de trabajo, incorpore el impacto del género en las oportunidades, roles e interacciones sociales de las personas (ONU MUJERES, 2021), es decir, la perspectiva de género; con el objetivo de valorar las implicaciones que las iniciativas de políticas públicas (planes, programas y proyectos) tienen en mujeres y hombres, considerando las necesidades, experiencias y beneficios de ambos en estos procesos.

La incorporación de la perspectiva de género requiere de la identificación de brechas de género, es decir, determinar las disparidades que existen entre mujeres y hombres en relación con su condición y posición en la sociedad, para diseñar y formular iniciativas de políticas públicas que promuevan el desarrollo económico y social de ambos,

¹ Desde la perspectiva de la integración y desarrollo económico, esta región incluye a: México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

reduciendo sus desigualdades; a partir de la garantía y respeto de sus derechos.

En este ámbito, el alcance de la igualdad entre mujeres y hombres no debe estar limitado al análisis de las brechas de género en un aspecto específico de las dimensiones económicas o sociales; sino más bien utilizar un marco analítico que se enfoque en las relaciones de desigualdad entre grupos sociales y diversas dimensiones, es decir, desde un enfoque interseccional.

El enfoque interseccional introduce la idea de complejidad de las relaciones de desigualdad, por la interacción entre múltiples dimensiones y modalidades de las relaciones sociales y de categorías de análisis, ya que una sola dimensión de desigualdad no permite captar la complejidad de las situaciones a las que se enfrentan las mujeres; en este sentido, la aplicación de este enfoque permitirá analizar de forma amplia como las brechas de género interactúan en la migración y el mercado de trabajo.

2 PERSPECTIVA DE GÉNERO Y MOVILIDAD

La movilidad humana hace referencia a todas las formas de movimiento de las personas, el cual es más amplio que el término migración, en la medida que incluye diversas motivaciones que impulsan a las personas a iniciar el ciclo migratorio.

El análisis que se desarrollará incluye diversos aspectos del ciclo migratorio (emigración, inmigración, migración de retorno), así como una aproximación a la situación de asilo o solicitud de refugio en la que se encuentran las personas de la región de Mesoamérica; enfocándose específicamente en aquellos que, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se categorizan como migrantes internacionales, es decir, a los residentes habituales de un determinado país nacidos en el extranjero (OIT, 2021a).

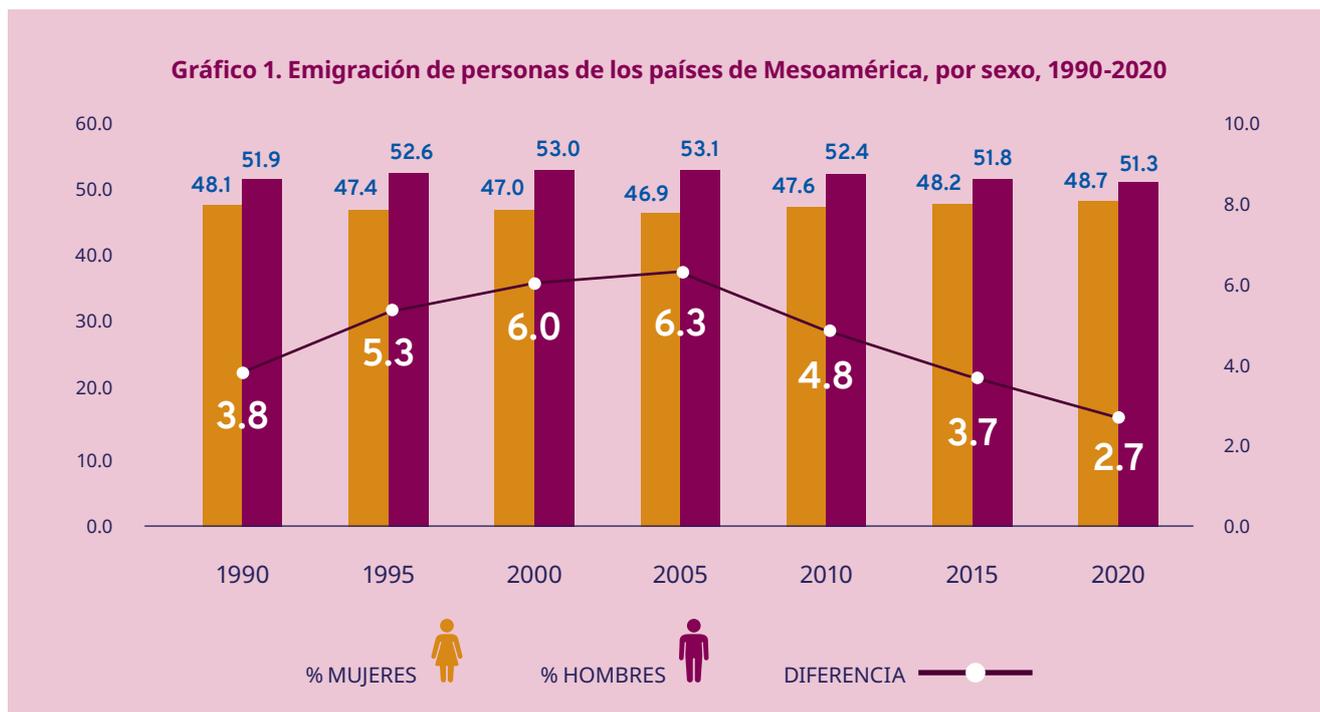
2.1. Emigración

De acuerdo a información del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de la Organización de las

Naciones Unidas (ONU), en el año 1990, un total de 6,788,925 personas abandonaron sus países de origen en la región de Mesoamérica, presentando una tasa de crecimiento promedio anual de 2.9%, hasta alcanzar un volumen de 16,148,238 personas en el año 2020.

Analizando la distribución por sexo, en el Gráfico 1, se observa que en el período de 1990 a 2005, la proporción de hombres migrantes se incrementa del 48.1% al 53.1%, mientras que en el período de 2005 a 2020 presenta una reducción paulatina hasta representar el 51.3%, lo que implica una diferencia de 2.6% respecto a las mujeres cuya proporción es 48.7% en el año 2020.

En el período 1995-2005, la participación de las mujeres en la emigración se redujo, alcanzando una proporción de aproximadamente 47.0%; mientras que, en el período 2010-2020, se ha incrementado nuevamente, a un ritmo de aproximadamente 1.0% cada 5 años.



Fuente: elaboración propia con base en información del DAES de la ONU, 2021.

Estados Unidos constituye el principal destino para las personas emigrantes de la región de Mesoamérica con una proporción superior al 64.0% para todos los países a excepción de Nicaragua, donde representa un poco más del 33.0% (ver Tabla 1).

Además, Canadá concentra una proporción importante de personas emigrantes de México, Guatemala y El Salvador; mientras que España es un destino importante para personas originarias de Honduras, Nicaragua y Panamá;

Tabla 1. Distribución de personas emigrantes de Mesoamérica por países de origen, destino y sexo, 2020

Países		Mujeres		Hombres		Diferencia
Origen	Destino	Cantidad	%	Cantidad	%	
México	Estados Unidos	5,056,331	96.5	5,796,774	97.5	740,443
	Canadá	46,385	0.9	40,395	0.7	-5,990
	España	35,795	0.7	25,059	0.4	-10,736
	Otros	99,353	1.9	85,645	1.4	-13,708
Guatemala	Estados Unidos	617,406	89.2	609,443	90.1	-7,963
	Belice	13,838	2.0	12,929	1.9	-909
	Canadá	9,280	1.3	9,322	1.4	42
	Otros	51,625	7.4	44,588	6.6	-7,037
El Salvador	Estados Unidos	699,667	86.9	710,992	89.5	11,325
	Canadá	26,081	3.2	25,695	3.2	-386
	Guatemala	16,018	2.0	4,665	6.7	-11,353
	Otros	63,124	7.8	52,816	6.7	-10,308
Honduras	Estados Unidos	449,020	76.9	324,025	80.8	-124,995
	España	72,762	12.5	26,656	6.6	-46,106
	México	21,491	3.7	17,273	4.3	-4,218
	Otros	40,731	7.0	33,119	8.3	-7,612
Nicaragua	Costa Rica	176,779	46.6	174,075	51.4	-2,704
	Estados Unidos	135,089	35.6	119,919	35.4	-15,170
	España	31,221	8.2	11,563	3.4	-19,658
	Otros	36,577	9.6	32,931	9.7	-3,646
Costa Rica	Estados Unidos	58,593	68.0	38,310	59.7	-20,283
	Nicaragua	5,553	6.4	5,728	8.9	175
	Panamá	4,713	5.5	4,607	7.2	-106
	Otros	17,253	20.0	15,484	24.1	-1,769
Panamá	Estados Unidos	51,295	71.8	48,496	71.2	-2,799
	Costa Rica	6,381	8.9	7,330	10.8	949
	España	3,386	4.7	2,344	3.4	-1,042
	Otros	10,393	14.5	9,922	14.6	-471

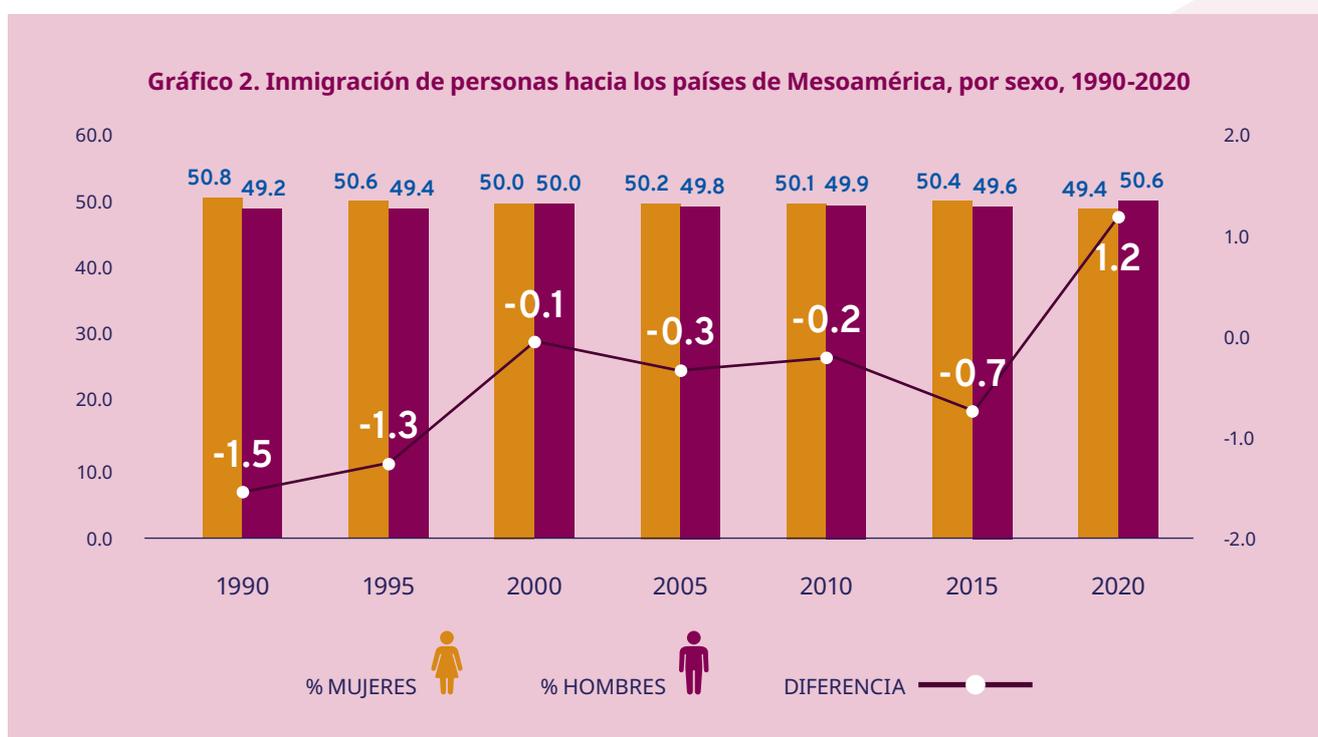
Fuente: elaboración propia con base en información del DAES de la ONU, 2021.

asimismo, surgen otros países de destino (Costa Rica, Nicaragua, Panamá y México) que representan movimientos intrarregionales.

La Tabla 1 muestra qué la proporción de mujeres es superior respecto a los hombres, en algunos países de destino, como se indica en la columna *Diferencia* (donde el signo negativo, expresa una mayor cantidad de mujeres en relación a los hombres, y el signo positivo indica lo opuesto), las cuales pueden estar vinculadas con situaciones de reunificación familiar, generación de ingresos (principalmente en trabajo doméstico), situaciones de inseguridad y violencia, cambio climático, entre otras.

2.2. Inmigración

En cuanto a la inmigración hacia los países de la región de Mesoamérica, se observa en el Gráfico 2, que en términos proporcionales la participación de las mujeres es superior respecto a los hombres, ya que las primeras han mantenido porcentajes superiores al 50.0% a excepción del año 2020, donde sucedió lo contrario; por lo cual diferencia entre ambos se ha mantenido en un rango aproximado de 0.0% a -1.5%, en el período 1990-2015.



Fuente: elaboración propia con base en información del DAES de la ONU, 2021.

La mayor proporción de los movimientos migratorios, en el año 2020, son de carácter intrarregional, es decir, la inmigración proviene de países de la región de Mesoamérica, seguidos de personas originarias de Estados Unidos, Venezuela, Colombia y China (ver Tabla 2). Además, se muestra que en algunos países de origen, la proporción de hombres es superior a la de mujeres.

Sin embargo, este comportamiento podría estar relacionado con las condiciones socioeconómicas en los países de destino para las personas inmigrantes, en relación a las oportunidades laborales e ingresos mínimos a obtener, efectos del cambio climático (específicamente para personas de la zona rural que se encuentran en el Corredor Seco Centroamericano), situaciones de violencia e inseguridad, entre otros; o como un país de tránsito en el cual podrían generar ingresos (de forma temporal) que les permitan continuar su ruta migratoria.

Tabla 2. Distribución de personas inmigrantes de Mesoamérica por países de origen y sexo, 2020

Países		Mujeres		Hombres		Diferencia
Destino	Origen	Cantidad	%	Cantidad	%	
México	Estados Unidos	394,960	66.3	404,288	67.2	9,328
	Venezuela	40,636	6.8	29,741	4.9	-10,895
	Guatemala	24,481	4.1	21,837	3.6	-2,644
	Otros	136,038	22.8	145,643	24.2	9,605
Guatemala	El Salvador	16,018	36.1	4,665	11.7	-11,353
	México	7,764	17.5	11,108	27.8	3,344
	Estados Unidos	4,139	9.3	5,160	12.9	1,021
	Otros	16,474	37.1	18,983	47.6	2,509
El Salvador	Honduras	7,017	31.3	4,861	23.9	-2,156
	Guatemala	4,812	21.5	4,224	20.8	-588
	Nicaragua	3,740	16.7	4,216	20.7	476
	Otros	6,854	30.6	7,043	34.6	189
Honduras	El Salvador	4,871	26.2	4,200	20.4	-671
	Nicaragua	3,923	21.1	4,020	19.5	97
	Estados Unidos	3,117	16.7	3,837	18.6	720
	Otros	6,709	36.0	8,518	41.4	1,809
Nicaragua	Honduras	6,756	33.0	6,354	29.3	-402
	Costa Rica	5,553	27.1	5,728	26.4	175
	Estados Unidos	1,757	8.6	2,018	9.3	261
	Otros	6,418	31.3	7,583	35.0	1,165
Costa Rica	Nicaragua	176,779	68.8	174,075	66.0	-2,704
	Venezuela	13,727	5.3	14,847	5.5	760
	Colombia	12,373	4.8	13,157	5.0	784
	Otros	54,214	21.1	61,917	23.5	7,703
Panamá	Venezuela	54,517	37.3	65,036	38.9	10,519
	Colombia	28,003	19.2	22,699	13.6	-5,304
	China	10,212	7.0	12,215	7.3	2,003
	Otros	53,376	36.5	67,117	40.2	13,731

Fuente: elaboración propia con base en información del DAES de la ONU, 2021.

Al analizar el comportamiento de la migración neta en Mesoamérica, la mayoría de países (a excepción de Costa Rica y Panamá), se caracterizan por tener un volumen de emigración superior a la inmigración (ver Anexo 1). Sin embargo, al comparar estos datos por sexo, las mujeres presentan valores relativamente mayores en relación a los hombres en la región (excepto México y Panamá); lo que implica que las mujeres presentan una mayor movilidad, a pesar de representar una proporción menor de la migración total de la región.



2.3. Migración irregular

La migración irregular en los países de la región de Mesoamérica se ha caracterizado por mantener una dinámica constante, que se ha llevado a cabo de forma individual o colectiva (debido a las caravanas de migrantes que han surgido en los últimos años desde El Salvador y Honduras); identificándose tres flujos o corredores migratorios:

- Desde México, Guatemala, El Salvador y Honduras hacia Estados Unidos.
- Desde Nicaragua hacia Costa Rica.
- Desde otros países hacia Panamá.

Estos corredores migratorios se han identificado a partir de las detenciones y/o aprehensiones de personas en situación o estatus migratorio irregular, que algunos de los países de tránsito o destino han realizado en sus fronteras o al interior de sus territorios (Ver Anexo 2).

Durante el año 2020, México detuvo a 82,379 personas, de las cuales el 98.7% (equivalente a 81,337) provenían de América, principalmente de Honduras (43.4%), Guatemala (38.2%) y El Salvador (9.9%), que en conjunto representaban el 91.5% del total. El 21.5% de la migración irregular que transita por México son mujeres, de las cuales el 88.9% es originaria de los países del Norte de Centroamérica (NCA), según datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación.

Además, es importante destacar que en la frontera Suroeste de Estados Unidos, la Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras del Departamento de Seguridad Nacional realiza detenciones de personas migrantes en situación irregular que intentan ingresar a su territorio, ya sea de forma individual o



conjunta, o a través de la ayuda de personas dedicadas a la trata y/o tráfico de personas. El detalle de estas detenciones se presenta en el Recuadro 1.

En el caso de Costa Rica, durante el año 2020, según información disponible de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), se efectuaron un total de 5,946 aprehensiones (en ambas fronteras) e ingresos a los Centros de Atención Temporal para Migrantes (CATEM), quienes provenían principalmente de Haití (63.1%), Chile (8.1%) y Nicaragua (7.5%); que en conjunto representan el 78.7%².

Respecto a la migración irregular en Panamá, según datos del Servicio Nacional de Migración (SNM), en el año 2020, se registró un volumen de tránsito irregular, principalmente en su frontera con Colombia, de 6,465 personas, que provenían principalmente de Haití (70.2%), Chile (8.2%) y Brasil (4.1%); donde al desagregar esta información por sexo, el 40.9% corresponde a mujeres.

En general, es posible identificar que dentro de los flujos migratorios irregulares, las mujeres representan una menor proporción, ya que para los casos de México y Panamá su participación es inferior al 41.0%, por lo que se esperaba que en Costa Rica, se tuviera un comportamiento similar; asimismo, se induce que las mujeres en situación migratoria irregular son originarias de los países del NCA y Nicaragua, principalmente.

▶ RECUADRO 1

Detenciones de personas migrantes en situación irregular en Estados Unidos

En Estados Unidos, las detenciones de personas migrantes en situación irregular es realizada por la Patrulla Fronteriza y la Oficina de Operaciones de Campo del Departamento de Seguridad Nacional. Esta entidad reportó que durante el período octubre 2019 - septiembre 2020, se registró a un total de 458,088 personas detenidas, que provenían principalmente de México (65.0%), Guatemala (10.5%), Honduras (9.1%), El Salvador (3.7%).

Sin embargo, en el período octubre 2020 - septiembre 2021, se registraron un total de 1,734,686 detenciones, siendo el mes de agosto de 2021 en el que se efectuó la mayor proporción. No obstante, es importante mencionar que, en este período, las personas originarias de otros países (entre ellos Haití), se han ubicado como el segundo grupo de personas que intenta ingresar a Estados Unidos; utilizando a la región de Mesoamérica como países de tránsito para llegar a su lugar de destino.

Tabla A.1. Detenciones por país en la frontera Suroeste de Estados Unidos, octubre 2020 - septiembre 2021.

Países de origen	Patrulla Fronteriza	Oficina de operaciones de campo	Total
México	608,037	47,557	655,594
Guatemala	279,033	4,002	283,035
El Salvador	95,930	2,760	98,690
Honduras	308,931	10,393	319,324
Otros	367,275	10,768	378,043
Total	1,659,206	75,480	1,734,686

En este caso, no se cuenta con información desagregada por sexo, o el detalle de los países que conforman la categoría "Otros", ya que las estadísticas publicadas por el Departamento de Seguridad Nacional, no cuenta con dicho detalle en su sitio web.

Fuente: Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América.

² En este caso, no se incluye la desagregación por sexo, ya que en la información disponible en el sitio web de la DGME de Costa Rica, no se han publicado esos datos.

2.4. Migración de retorno

Una situación relevante que se observa en los países de la región de Mesoamérica es la migración de retorno, que se relaciona con las deportaciones de personas de México, Guatemala, El Salvador y Honduras³; que se efectúan desde Estados Unidos, México y en menor medida Canadá.

Tabla 3. Distribución de personas retornadas por país de origen, lugar donde se efectúa el retorno y sexo, 2020

Países de origen	Mujeres		Hombres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Personas retornadas de Estados Unidos						
México	17,165	9.3	167,237	90.7	184,402	100.0
Guatemala	3,169	15.0	17,888	85.0	21,057	100.0
El Salvador	1,258	16.1	6,556	83.9	7,814	100.0
Honduras	2,289	16.5	11,617	83.5	13,906	100.0
Total	23,881	10.5	203,298	89.5	227,179	100.0
Personas retornadas de México						
Guatemala	5,283	21.6	19,232	78.4	24,515	100.0
El Salvador	753	26.5	2,092	73.5	2,845	100.0
Honduras	3,853	19.4	16,004	80.6	19,857	100.0
Total	9,889	20.9	37,328	79.1	47,217	100.0
Personas retornadas de otros países						
México ^{1/}	34	17.2	164	82.8	198	100.0
El Salvador	64	35.4	117	64.6	181	100.0
Honduras	174	33.3	349	66.7	523	100.0
Total	272	30.2	630	69.8	902	100.0

Fuente: elaboración propia con base en instituciones de migración de México, Guatemala y Honduras; y de la OIM.

^{1/} En este caso, las personas retornadas provienen de Canadá

En este caso, se excluye a Costa Rica y Panamá, ya que son países que se consideran como inmigrantes netos, es decir, la proporción de personas extranjeras en el territorio es superior a la proporción que abandona el país. Focalizando el análisis en México y los países del NCA; se presenta en la Tabla 3, los volúmenes de personas retornadas provenientes de Estados Unidos, México y otros países.

Estados Unidos representa el país con la mayor proporción de personas migrantes retornadas hacia la región de Mesoamérica, donde las personas de nacionalidad mexicana constituyen más del 80.0% de dichos retornos. Desagregando esta información por sexo, se evidencia que la proporción de mujeres migrantes retornadas no supera el 17.0% por país, y se estima que en conjunto equivalen al 10.5% del total de este grupo poblacional.

En el caso de México, la mayor proporción de personas retornadas son originarias de Guatemala (51.9%), seguidas de Honduras (42.1%) y El Salvador (6.0%). La desagregación por sexo de este grupo poblacional, indica que aproximadamente una de cada cuatro personas retornadas de México es mujer a nivel individual de cada país, ya que en conjunto las mujeres representan 20.9% del total.

³ Dentro de esta lista no se incluye a Nicaragua, ya que en el sitio web de la Dirección General de Migración y Extranjería no se encontraron datos estadísticos o información oficial referente a la migración de retorno.

En menor medida, se producen deportaciones desde otros países hacia México, El Salvador y Honduras los cuales representan el 0.33% del total de personas retornadas, donde se observa que las mujeres tienen una participación menor a un tercio del total de este grupo poblacional.

La participación de las mujeres dentro de la migración de retorno es reducida en comparación a la proporción de hombres que retornan a sus países de origen; sin embargo, a pesar de la fase del ciclo migratorio en la que se encuentren y dadas sus condiciones personales y familiares, existe la posibilidad de que este grupo de personas (mujeres y hombres) sean propensos a reiniciar nuevamente la ruta migratoria.

2.5. Personas refugiadas y solicitantes de asilo

Dentro de los grupos poblacionales que forman parte de los flujos migratorios, es posible que se pueda encontrar a personas con diferentes necesidades específicamente, a quienes por algún motivo (conflictos armados, persecución, violencia, entre otros) viajan de forma irregular, utilizando las mismas rutas y medios de transporte en la búsqueda de mejores condiciones de vida.

Dentro de estos grupos de personas, se puede identificar a quienes se encuentran en condición de refugiados, que constituyen a quien huyen del conflicto y la persecución, cuya condición y protección se definen en el derecho internacional, y no pueden ser expulsadas o retornadas a situaciones en las que sus vidas y libertades corren peligro (ACNUR, 2021b).

Asimismo, se puede encontrar a personas solicitantes de asilo, que se refiere a quienes solicitan el reconocimiento de su condición de refugiada y cuya solicitud no ha sido evaluada aún de forma definitiva (ACNUR, 2021c). Ambos grupos poblacionales (personas refugiadas y solicitantes de asilo), se ven afectadas por las políticas y procesos migratorios que establecen los países de destino, generando situaciones o crisis humanitarias que ponen en riesgo la garantía de sus derechos humanos.

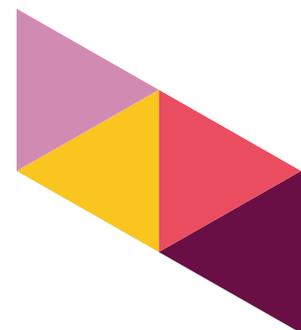


Tabla 4. Composición demográfica de la población refugiada y solicitante de asilo de la región de Mesoamérica por sexo y edades, 2020

Categoría	Mujeres	Hombres	Total
Personas solicitantes de asilo			
0 – 17 años	7,835	8,993	16,828
18 – 59 años	16,194	29,148	45,342
Más de 60 años	179	276	455
Edad desconocida	10,850	13,615	24,465
Total	35,058	52,032	87,090
Personas Refugiadas			
0 – 17 años	198	184	382
18 – 59 años	647	626	1,273
Más de 60 años	18	6	24
Edad desconocida	444	402	846
Total	1,307	1,218	2,525



Fuente: elaboración propia con base en información de ACNUR, 2021.



Estados Unidos representa el país con la mayor proporción de personas migrantes retornadas hacia la región de Mesoamérica, donde las personas de nacionalidad mexicana constituyen más del 80.0% de dichos retornos.

Según la información presentada en la Tabla 4, se identifica que 87,090 personas originarias de los países de la región de Mesoamérica son solicitantes de asilo en otros países y/o regiones del mundo, de los cuales el 40.3% corresponde a mujeres (35,058), quienes se encuentran principalmente en edades de 18 a 59 años de edad (46.2%).

En cuanto a las personas que se encuentren categorizadas como refugiadas, durante el año 2020, un total de 2,525 obtuvieron este estatus en distintos países o regiones diferentes a su país de origen; donde el 51.8% representa a las mujeres, de las cuales el 49.5% se encuentra en edades de 18 a 59 años.

A nivel general, una mayor proporción de mujeres, en relación a los hombres, alcanzan el estatus de refugiados, según los datos publicados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y la situación opuesta se presenta para quienes son solicitantes de asilo, donde la desagregación por países de la región de Mesoamérica, puede consultarse en el Anexo 3.



3 PERSPECTIVA DE GÉNERO Y MERCADO DE TRABAJO

Dentro del análisis del mercado de trabajo, es importante considerar los distintos indicadores y distribución de las personas por condición de empleo, rama de actividad económica y grupos ocupacionales para identificar las brechas existentes, y con ello, establecer una vinculación con la migración laboral, asumiendo que las personas migrantes se integran al aparato productivo de los países de destino.



3.1. Generalidades del mercado de trabajo

El comportamiento del mercado de trabajo, desde la perspectiva de la oferta laboral, permite identificar la proporción de personas y sus condiciones laborales dentro de este espacio; para lo cual se ha considerado a los países de la región de Mesoamérica que cuentan con información actualizada al año 2020, por lo cual no se ha tomado en cuenta a Guatemala y Panamá, dado que los datos en los sitios web de las instituciones estadísticas no están disponibles o desagregados por sexo.

Tabla 5. Indicadores generales del mercado de trabajo de los países de la región de Mesoamérica, 2020

Indicadores	México	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
Tasa de participación de la fuerza de trabajo	57.5	61.4	59.4	70.5	60.8
Razón empleo-población	54.8	57.2	52.9	67.1	48.7
Tasa de desocupación	4.6	6.9	10.9	4.8	20.0
Tasa de informalidad	55.6	41.7	-	-	45.1
Tasa de subocupación	15.3	39.6	60.6	46.1	45.1
Tasa de inactividad	42.5	38.6	40.6	29.5	39.2

Fuente: elaboración propia con base en información de las instituciones de estadísticas de los países de la región de Mesoamérica

En la Tabla 5, se presenta la información de los principales indicadores generales del mercado de trabajo para México, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, donde se observa que la razón empleo-población se encuentra en promedio en 56.1%, siendo Nicaragua quien presenta el valor más alto (67.1%), y Costa Rica la proporción más baja (48.7%); lo que implica que existen disparidades en la absorción de los contingentes de personas en edad de trabajar y que se encuentran activamente empleadas o buscando un empleo productivo en sus respectivas economías.

Analizando este indicador por sexo, durante el año 2020, el 44.0% de las mujeres en promedio acceden a una ocupación dentro del mercado de trabajo, en relación a los hombres cuyo valor se encuentra en 69.7% en promedio; cuya diferencia se estima en 25.7% para la región de Mesoamérica, donde México (30.0%) y El Salvador (29.9%) se encuentran por encima de dicho valor, como se indica en el Anexo 4.

Esta situación se relaciona con el comportamiento de la tasa de inactividad que presentan los países de la región, donde el 50.6% de las mujeres en promedio se encuentran fuera de la fuerza de trabajo, en contraposición al 24.1% que representan los hombres en promedio; lo cual podría vincularse a la realización de actividades de trabajo no remunerado, cuidado, educativas, entre otras.

Los principales desafíos en los mercados de trabajo están relacionados con la desocupación, subocupación e informalidad⁴, cuyos indicadores en promedio para la región se ubican en 9.4%, 43.4% y 49.3%, respectivamente; donde Costa Rica presenta la mayor tasa de desocupación (20.0%), Honduras cuenta con la tasa de subocupación por encima del promedio (70.6%), y México tiene la mayor proporción de personas en el sector informal (55.6%) en la región de Mesoamérica.

Desagregando la información por sexo (ver Anexo 4), las mujeres representan una mayor proporción en promedio en dichos indicadores en relación a los hombres, a nivel regional, donde la diferencia entre ambos es de 2.6% (tasa de desocupación), 0.3% (tasa de subocupación), y 0.9% (tasa de informalidad); analizando estos datos por país, Costa Rica presenta una brecha de género en la desocupación de 8.8% entre mujeres y hombres; mientras que El Salvador cuenta con las brechas de género más altas de la región respecto a la tasa de informalidad (5.2%) y subocupación (10.7%).

Esta situación evidencia que las mujeres se encuentran en condiciones precarias en el mercado de trabajo, debido a que están dispuestas a trabajar una mayor cantidad de horas o compensar con otro empleo la reducción de su jornada laboral y capacidad de generar ingresos, a la vez que su participación dentro del sector informal de la economía limita su acceso a los sistemas de seguridad social y garantía de sus derechos laborales.

3.2. Distribución de las personas en el mercado de trabajo

El análisis de la distribución de las personas dentro del mercado de trabajo, permite identificar las ramas de actividad económica y las ocupaciones donde se centra la demanda de mano de obra; sin embargo, al desagregar esta información por sexo, se puede identificar la segregación de la ocupación de mujeres y hombres, indicando el tipo de actividades productivas donde se concentran regularmente ambos sexos.

En el caso de las mujeres, su participación en el mercado de trabajo y ubicación de actividades productivas puede ser resultado de diversos aspectos culturales, así como de la flexibilidad de los horarios laborales que faciliten su equilibrio entre la vida laboral y familiar.

En la Tabla 6, se presenta la distribución de las personas ocupadas por ramas de actividad económica y grupos ocupacionales, enfocándose en aquellas categorías que concentran al mayor porcentaje de la ocupación por sexo. Las mujeres se ubican principalmente en actividades relacionadas al *comercio y la reparación de vehículos*⁵ (26.3%), en el caso de los hombres, el 19.2% se encuentra en la *agricultura, ganadería, silvicultura y pesca*.

Asimismo, en el Anexo 5, se presenta el detalle de la distribución ocupacional de mujeres y hombres por rama de actividad económica, donde se identifica que el 78.2% de las mujeres en promedio se concentran en el sector del *comercio y los servicios*⁶; sin embargo, el 16.2% se encuentra en la *industria manufacturera*, y el 4.2% en *agricultura, ganadería, silvicultura y pesca*. Por lo que se destaca que las mujeres se concentran en actividades de baja productividad asociados a los roles que culturalmente le son asignadas.

4 Al momento de realizar esta ficha técnica, las instituciones de estadísticas de Honduras y Nicaragua no cuentan con datos referentes al sector informal para el año 2020.

5 Esta rama de actividad económica hace referencia a las actividades productivas relacionadas con el comercio al por mayor y menor, y a la reparación de vehículos automotores.

6 En esta categoría se incluye las actividades económicas relacionadas al comercio, alojamiento y servicios de comida, enseñanza y otros servicios.

Tabla 6. Distribución poblacional en el mercado de trabajo por principales ramas de actividad económica y ocupaciones en Mesoamérica, 2020 (%)

Categoría	Mujeres	Hombres	Diferencia
Ramas de actividad económica			
Comercio y reparación de vehículos	26.3	15.7	-10.6
Industrias manufactureras	16.2	16.1	-0.2
Otras actividades de servicios	12.7	6.2	-6.5
Alojamiento y servicios de comida	10.9	4.2	-6.7
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4.2	19.2	15.0
Construcción	0.7	12.3	11.6
Grupos ocupacionales			
Trabajadores de los servicios y comercio	27.3	13.7	-13.7
Técnicos y profesionales de nivel medio	23.9	10.1	-13.8
Oficiales, operarios y artesanos	17.0	29.3	12.3
Agricultores y trabajadores agropecuarios	3.5	16.8	13.4
Personal de apoyo administrativo	11.4	5.8	-5.6
Profesionales, científicos e intelectuales	11.0	9.0	-2.0

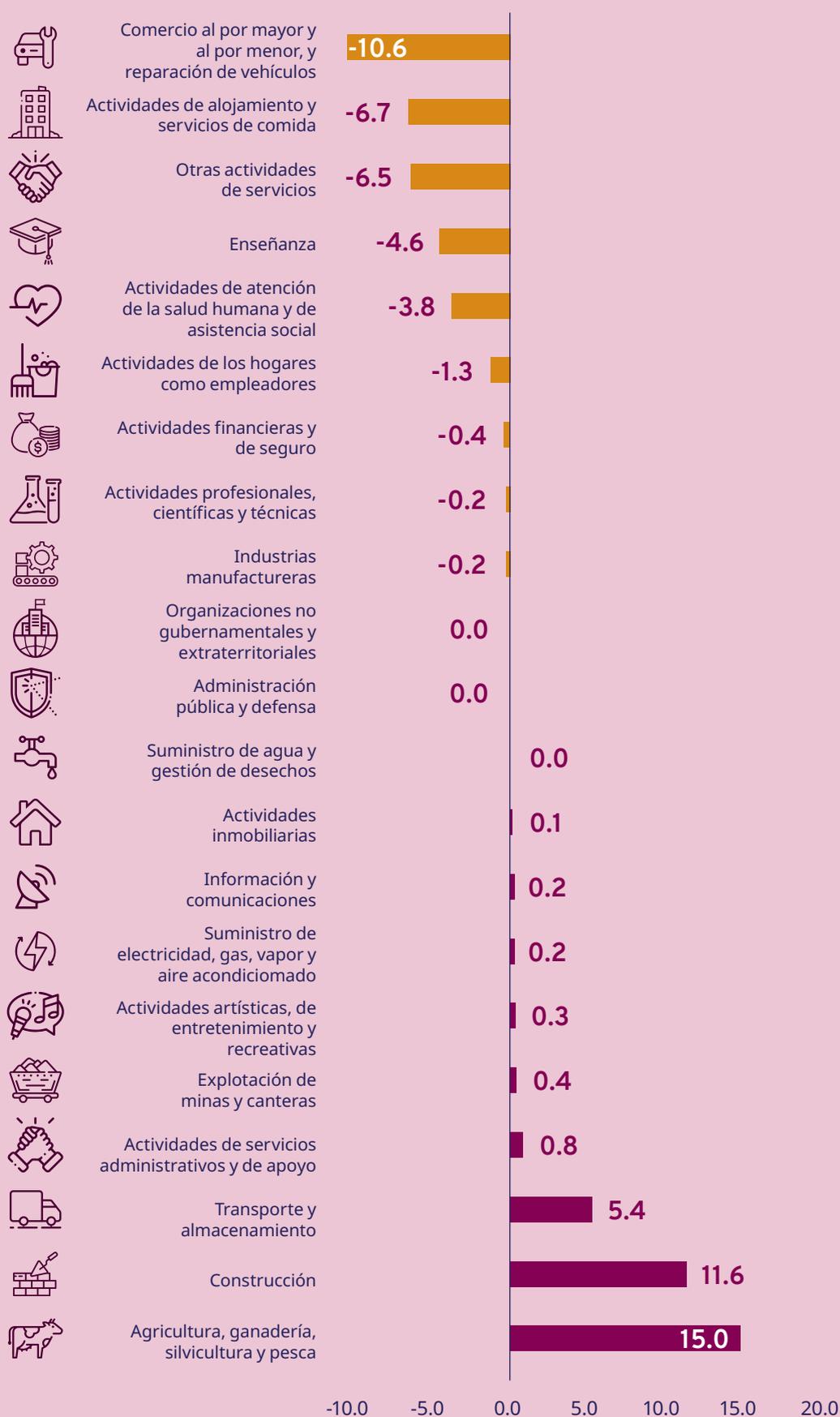
Fuente: elaboración propia con base en información de las instituciones de estadísticas de los países de la región de Mesoamérica



Las actividades productivas en las que existe una menor participación de las mujeres, se concentran en el sector secundario, específicamente en aquellas vinculadas a *explotación de mina y canteras, suministros de electricidad, gas y agua, y construcción.*

En el Gráfico 3, se presenta la magnitud de las brechas de género por rama de actividad económica donde se identifica que en el aparato productivo las mujeres cuentan con una menor participación en relación a los hombres, ya que de las 21 ramas de actividad económicas presentadas aquellas que tienen signo negativo indican una mayor proporción de mujeres respecto a los hombres, y el signo positivo expresa lo contrario.

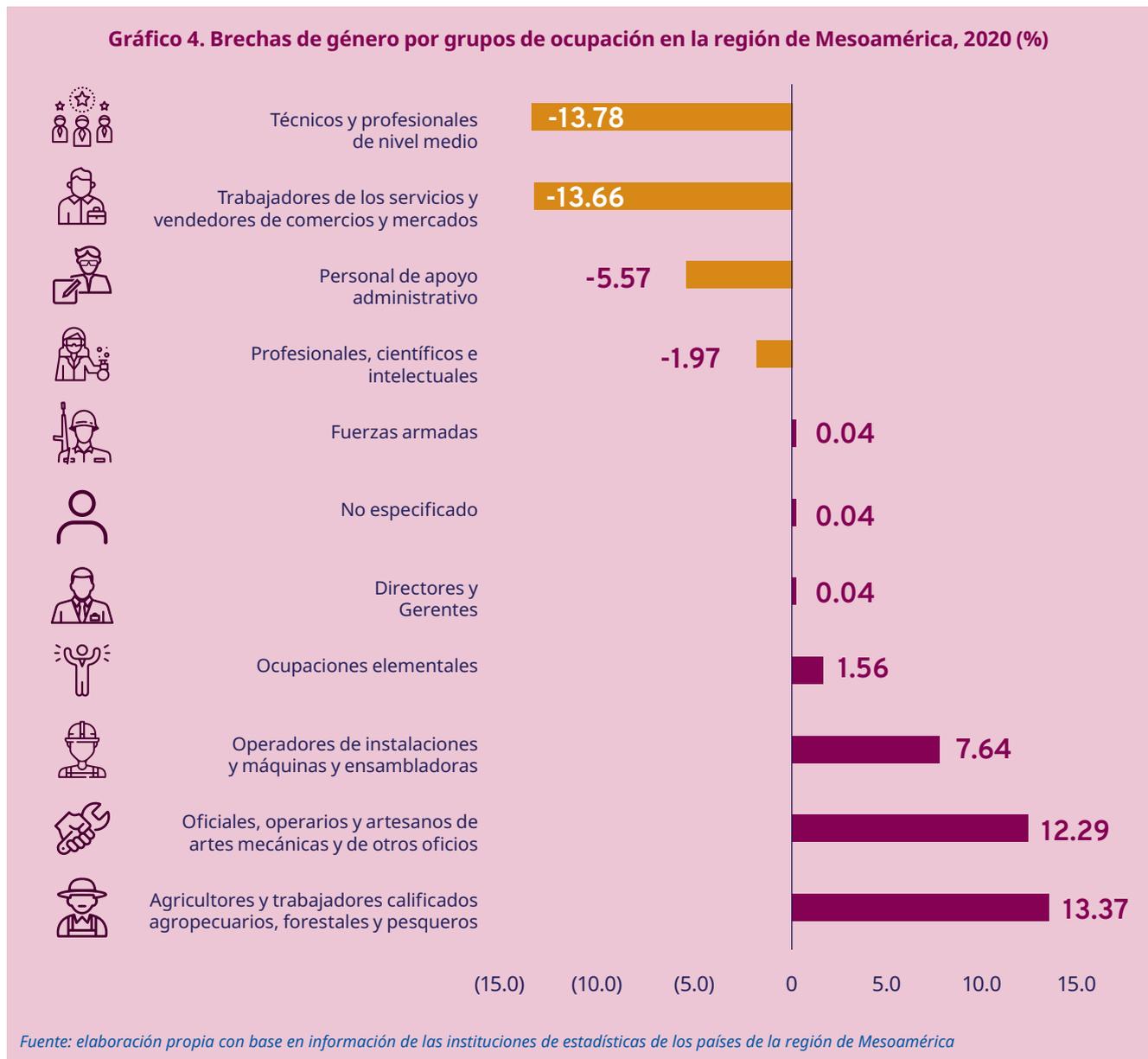
Gráfico 3. Brechas de género por rama de actividad económica en la región de Mesoamérica, 2020 (%)



Fuente: elaboración propia con base en información de las instituciones de estadísticas de los países de la región de Mesoamérica

Por otro lado, las principales ocupaciones en las que se concentran las personas ocupadas de los países de la región de Mesoamérica son: *oficiales, operarios y artesanos* (24.5%); *trabajadores de los servicios y comercio* (19.0%); y *técnicos y profesionales de nivel medio* (15.5%); que en conjunto constituyen el 59.0% a nivel general; donde al analizar la información por sexo, las mujeres representan una mayor participación en dichas ocupaciones (ver Anexo 6).

Sin embargo, las mujeres poseen una menor participación en ocupaciones relacionadas con las *fuerzas armadas*⁷, *operadores de instalaciones y maquinaria* (0.7%), y *directores y gerentes* (1.7%); las cuales corresponden a aquellas en las que usualmente predomina una mayor proporción de hombres, debido entre otras cosas a patrones culturales y sociales vinculados con los roles que se espera desempeñen.



En el Gráfico 4, se observan las brechas de género para cada uno de los grupos ocupacionales, donde se identifican que las ocupaciones que requieren una mayor tecnificación y cualificación cuenta con una mayor proporción de mujeres (coeficiente de signo negativo); sin embargo, las ocupaciones donde se percibe una menor participación de las mujeres son aquellas en las cuales el nivel de especialización técnica es bajo y se requiere la realización de tareas manuales, operación de maquinaria y equipos electrónicos para su desempeño (coeficiente de signo positivo).

⁷ En el caso de la categoría fuerzas armadas, según información disponible de las instituciones estadísticas, no se encuentra ninguna mujer ocupada en la misma.



Sin embargo, estudios de la OIT reflejan que el 35.3% de las personas trabajadoras migrantes en América Latina, son mujeres que se dedican al trabajo doméstico, convirtiendo a este sector económico en una importante fuente de empleo.

En Costa Rica, el 34.0% de las mujeres migrantes ocupadas realizan trabajo doméstico remunerado; y en el sur de México, específicamente en la frontera con Guatemala, el 43.0% de las mujeres migrantes se ocupan en esta actividad económica (OIT, 2021).

Al analizar la situación ocupacional de las personas, el 66.8% se encuentra categorizado como *asalariado*, seguido del 24.4% que corresponde a quienes trabajan por *cuenta propia*. Al realizar el análisis por sexo, las proporciones de mujeres y hombres son muy similares y se concentran en las categorías indicadas previamente.

En la Tabla 7, se presentan las brechas de género para cada una de las categorías de situación ocupacional, donde el valor de la brecha es el mismo para las mujeres que se encuentran trabajando por *cuenta propia* (2.7%) y *auxiliar no remunerado* (2.7%), debido a que son una mayor proporción en relación a los hombres (Ver Anexo 7).

Tabla 7. Distribución poblacional en el mercado de trabajo por categorías y/o situación ocupacional en Mesoamérica, 2020 (%)

Categorías	Mujeres	Hombres	Diferencia
Asalariados	64.9	68.0	3.1
Cuenta propia	26.0	23.4	-2.7
Empleadores	2.3	5.5	3.2
Auxiliar no remunerado	5.8	3.1	-2.7
Aprendiz	0.0	0.0	0.0
Servicio doméstico	0.8	0.0	-0.8
No declaró	0.1	0.0	-0.1
Total	100.0	100.0	-

Fuente: elaboración propia con base en información de las instituciones de estadísticas de los países de la región de Mesoamérica

La situación opuesta ocurre en las categorías de *asalariados* y *empleadores*, donde las mujeres representan una proporción menor en relación a los hombres, por lo que la brecha de género permite identificar que las mujeres están en desventaja para acceder a una oportunidad laboral que cumpla con los requisitos mínimos de un empleo productivo.

Dadas las condiciones en las que está distribuida la población ocupada dentro del mercado de trabajo, permite generar una idea de la posible ubicación en la que se encontraría tanto mujeres como hombres (nacionales y extranjeras) desempeñando alguna actividad productiva. En este punto, la garantía de los derechos laborales de las personas es un componente importante de su estabilidad laboral y de los medios de vida que puede utilizar para mejorar su bienestar y de sus familias.

4 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA MIGRACIÓN LABORAL

Las personas trabajadoras migrantes internacionales forman parte de la fuerza de trabajo de los países de destino, interactuando en diferentes ámbitos sociales y económicos que apoyan sus procesos de desarrollo; asimismo, ese grupo poblacional se convierte en una fuente de recursos financieros internacionales (remesas), que constituyen el soporte de las economías de los países de origen, así como una importante fuente de ingresos para las familias y los hogares.

Más allá del aporte financiero que efectúan las personas migrantes a los países, se consideran un recurso humano fundamental de la oferta laboral, en la medida que este grupo poblacional puede ser empleado en sectores económicos importantes como la salud, transporte, servicios, elaboración de alimentos y agricultura.

Alguna de las motivaciones que tienen las personas para emprender el ciclo migratorio se relacionan con la obtención de oportunidades laborales que les permite generar ingresos; sin embargo, dentro del proceso de acceder a este tipo de oportunidades, las personas pueden ser discriminadas por razones de género, origen étnico, situación migratoria, discapacidades, entre otras.

Dadas estas barreras económicas y sociales, pueden provocar que las personas trabajadoras migrantes busquen actividades productivas o modalidades de contratación que se encuentran habitualmente en el sector informal, lo cual limita las garantías y respeto de los derechos laborales de mujeres y hombres trabajadores.

En este sentido, las experiencias migratorias de mujeres y hombres se ven influenciadas por diversos aspectos vinculados al género, los cuales se relacionan con las causas de la migración, forma y lugar hacia donde se migra, experiencias de integración en los países de destino, actividad laboral a la que se integran y sus relaciones con el país de origen, en cuanto a la frecuencia y volumen de las remesas que se envían (OBMICA, 2021).

El análisis de información estadística desde la perspectiva de género permite identificar y analizar vulnerabilidades y situaciones específicas que ponen de manifiesto la existencia de brechas y desigualdades entre mujeres y hombres, las cuales influyen en sus experiencias migratorias y que pueden reforzar los estereotipos de género en el mercado de trabajo (OIM, 2021c).

De acuerdo a la OIT, las mujeres pueden ser especialmente vulnerables cuando están empleadas fuera de sus países de origen debido a la falta de redes de información y apoyo social entre otros aspectos, provocando que las actividades productivas que desempeñan se orienten al servicio doméstico y otras actividades de servicios en los países de destino (OIT, 2012).

En el caso de las mujeres convergen distintos tipos de discriminación, vinculados algunos a su situación migratoria y otros a aspectos socioculturales que limitan su acceso a oportunidades laborales y a ejercer de forma efectiva sus derechos laborales.

Esta situación se observa en la proporción que representan dentro de las distintas fases del ciclo migratorio, ya que en los últimos años el porcentaje de mujeres del total de emigrantes se ha incrementado, a la vez que su participación en la inmigración se ha mantenido por encima del 50.0% a excepción del año 2020. De igual manera, su



representación dentro de los flujos irregulares y la migración de retorno se encuentra por debajo del 30.0%; no obstante, son quienes representan la mayor proporción de personas refugiadas.

Las características migratorias que las mujeres presentan se convierten en una condicionante que influye en la búsqueda de oportunidades laborales en los países de destino, llevándolas hacia el sector informal de la economía en el corto plazo, con la finalidad de generar nuevos medios de vida que les posibilite obtener ingresos para su subsistencia y de sus familias en los países de origen.

En el mercado de trabajo de los países de destino, existen ciertos aspectos que influyen en el acceso de las mujeres a oportunidades laborales formales, que se ven afectadas por los patrones socioculturales de los países, en contraposición a sus habilidades técnicas y preparación académica que poseen, las cuales no pueden ser desempeñadas sino cuentan con un estatus migratorio regular que les permita acceder a empleos productivos y a ejercer sus derechos laborales.

Por tanto, los mercados de trabajo de los países de destino presentan altas tasas de informalidad, subocupación y desocupación que afectan en mayor proporción a las mujeres, dentro de las cuales se encuentran las mujeres migrantes que se enfrentan a diversos tipos de discriminación derivados del funcionamiento del mercado de trabajo, profundizado por su situación migratoria.

5 RECOMENDACIONES

Partiendo del análisis del comportamiento migratorio y del mercado de trabajo de la región de Mesoamérica, la OIT pone a disposición de los países su experiencia y asistencia técnica para orientar en la formulación de políticas públicas que contribuyan al desarrollo socioeconómico de las personas y promover la igualdad de género en el acceso a oportunidades laborales que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos, bajo marcos migratorios regulares, ordenados y equitativos.

En este sentido, el abordaje de la migración laboral debe considerar la transversalización de la perspectiva de género, a partir de las implicaciones que tiene para mujeres y hombres la implementación de acciones desde los Estados de la región de Mesoamérica, considerando las particularidades de cada país y los efectos que puedan tener sus legislaciones, políticas o programas en las condiciones de vida, de forma individualizada e integral, con base en las necesidades particulares de cada sexo.

La estrategia de la OIT para apoyar a la transversalización de la perspectiva de género, se basa en la promoción del trabajo decente y la migración laboral de forma ordenada y equitativa, tomando en consideración las siguientes áreas de acción:



Empleo y derechos laborales. Orientado a promover la garantía de los derechos de las personas trabajadoras (nacionales y extranjeras), a través de la mejora de sus condiciones laborales y el fortalecimiento de las instituciones para aplicar y dar cumplimiento a la legislación vigente, considerando la transversalización de la perspectiva y enfoque de género para garantizar y promover la igualdad de condiciones de trabajo entre mujeres y hombres; con base en sus necesidades particulares y en las Normas Internacionales del Trabajo de la OIT.



Fortalecimiento de la actividad productiva liderada por mujeres. Enfocado en el apoyo al desarrollo y sostenibilidad de los emprendimientos productivos liderados por mujeres, a través de procesos de formación y capacitación en dirección y operativización de empresas, que genere incentivos para promover el crecimiento económico, a nivel local y nacional, así como la transición de la economía informal a la economía formal.



Migración segura, regular y movilidad laboral. Orientado a promover y desarrollar mecanismos de protección de los derechos humanos y laborales de las mujeres que les permita desarrollar el ciclo migratorio de forma segura y acceder a oportunidades laborales en condiciones justas y equitativas en los países de destino; para lo cual se requiere la participación de los actores del mundo del trabajo y de la migración, para la formulación e implementación de políticas públicas que promuevan la igualdad de género en el mercado de trabajo, así como la contratación equitativa basada en las Normas Internacionales de la OIT.



Identificación y reducción de brechas de género. Diseñar e implementar iniciativas de políticas públicas orientadas a promover la igualdad de género y eliminar las múltiples formas de discriminación laborales y migratorias a las que se enfrentan las mujeres, con el objetivo de reducir las brechas de género que existen en los países de origen, tránsito y destino; para garantizar el respeto de sus derechos humanos, tomando como punto de partida las necesidades individuales y colectivas de mujeres y hombres.



Integración social y económica. Basada en el fomento de la integración de las personas trabajadoras migrantes, especialmente las mujeres, con sus comunidades de destino o acogida y, al fortalecimiento de sus relaciones socioeconómicas con sus familiares en los países de origen. Asimismo, se plantea el diseño de políticas públicas que apoyen el aprovechamiento de las capacidades productivas de las mujeres, para ampliar y diversificar las oportunidades laborales a las que pueden acceder y que garantice el respeto de sus derechos; en este sentido, la participación y coordinación con las organizaciones de empleadores y otros actores es importante para generar las condiciones adecuadas que promuevan su desarrollo económico, social y de sus familias.



Fortalecimiento en el registro y generación de información estadística. Enfocado en el fortalecimiento de los registros y producción de datos sobre la población migrante, que permitan caracterizar sus aspectos económicos, sociales, ambientales y migratorios; tanto de mujeres como de hombres, para identificar las brechas de género existentes en los ámbitos laborales y migratorios, que permita contar con estadísticas actualizadas para profundizar en investigaciones y generación de propuestas de políticas públicas que atiendan las necesidades y prioridades de ambos sexos, considerando la transversalización de la perspectiva de género de forma integral, bajo el enfoque de trabajo decente y movilidad laboral.

BIBLIOGRAFÍA

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2021a) *Tendencias globales de desplazamiento forzado en 2020*. ACNUR. Ginebra, Suiza. [En línea] Disponible en: https://www.unhcr.org/flagship-reports/globaltrends/#_ga=2.213848148.1352330919.1637009711-396091586.1609790441
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2021b) *Refugiados*. ACNUR. Ginebra, Suiza. [En línea] Disponible en: <https://www.acnur.org/refugiados.html>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2021c) *Solicitantes de asilo*. ACNUR. Ginebra, Suiza. [En línea] Disponible en: <https://www.acnur.org/solicitantes-de-asilo.html>
- Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS) (2021) *Sistema Integral de Atención al Migrante Retornado (SIAMIR)*. Tegucigalpa, Honduras. [En línea] Disponible en: <https://www.ceniss.gob.hn/migrantes/MigrantesEstadisticas.aspx>
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) (2021) *International migrant stock 2020*. División de Población del DAES, Organización de las Naciones Unidas. [En línea] Disponible en: <https://www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stock>
- Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) (2021) *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2020*. Ministerio de Economía. Ciudad Delgado, El Salvador. [En línea] Disponible en: <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/ehpm/publicaciones-ehpm.html>
- Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) (2021) *Informe Estadístico Anual 2020*. Policía Profesional de Migración. San José, Costa Rica. [En línea] Disponible en: <https://www.migracion.go.cr/Paginas/Centro%20de%20Documentaci%C3%B3n/Estad%C3%ADsticas.aspx>
- Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU MUJERES) (2021) *Glosario de igualdad de género*. ONU MUJERES. Nueva York, Estados Unidos. [En línea] Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_145711.pdf
- Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) (2021) *Informe general de guatemaltecos retornados 2020*. IGM. Ciudad de Guatemala. [En línea] Disponible en: <https://igm.gob.gt/wp-content/uploads/2017/09/INFORME-GENERAL-CORRESPONDIENTE-AL-MES-DE-DICIEMBRE-2020-FINAL-.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2021) *Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2020*. Base de datos del INE. Tegucigalpa, Honduras. [En línea] Disponible en: <https://www.ine.gob.hn/V3/ehpm/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (2021) *Encuesta Continua de Empleo, IV Trimestres 2020* (Base de datos). INEC. San José, Costa Rica. [En línea] Disponible en: http://sistemas.inec.cr/pad5/index.php/catalog/central#_r=1637009093166&collection=&country=&dtype=&from=2020&page=1&ps=&sid=&sk=empleo&sort_by=rank&sort_order=desc&to=2022&topic=&view=s&vk=
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2021) *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) (Base de datos)*. INEGI. Ciudad de México, México. [En línea] Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Microdatos>
- Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE) (2021) *Informe de Empleo. Encuesta Continua de Hogares. IV Trimestre 2020*. INIDE. Managua, Nicaragua. [En línea] Disponible en: https://www.inide.gob.ni/docs/Ech/2020/4toTrim2020/Publicacion_ECH_IV_Trimestre2020.pdf
- Observatorio Migrantes del Caribe (OBMICA) (2021) *Género y migración*. OBMICA. Santo Domingo, República Dominicana. [En línea] Disponible en: <http://obmica.org/index.php/ejes-de-trabajo/genero-y-migracion>
- Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras (CBP) (2021) *Southwest Land Border Encounters*. Departamento de Seguridad Nacional. Washington, D.C., Estados Unidos. [En línea] Disponible en: <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-land-border-encounters>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2010) *Guía para la incorporación de la perspectiva de género en las estrategias de desarrollo económico local*. OIT. Ginebra, Suiza. [En línea] Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_145711.pdf

- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2012) *Áreas de Trabajo: Enfoque de Género*. OIT. Ginebra, Suiza. [En línea] Disponible en: https://www.ilo.org/sanjose/programas-y-proyectos/migracion-genero/WCMS_195213/lang-es/index.htm
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2021a) *Estimaciones mundiales de la OIT sobre los trabajadores y las trabajadoras migrantes*. OIT. Ginebra, Suiza. [En línea] Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-ed_protect/-protrav/-migrant/documents/publication/wcms_808941.pdf
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2021b) *El trabajo doméstico remunerado en América Latina y el Caribe, a 10 años del Convenio núm. 189*. OIT. Lima, Perú. [En línea] Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-americas/-ro-lima/documents/publication/wcms_828455.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2019) *Glosario de la OIM sobre migración*. OIM. Ginebra, Suiza. [En línea] Disponible en: <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2021a) *El Salvador: cifras oficiales de mujeres y niñas retornadas. Enero – diciembre 2020*. Iniciativa de Gestión de Información de Movilidad Humana en el Triángulo Norte (NTMI). San Salvador, El Salvador. [En línea] Disponible en: <https://mic.iom.int/webntmi/descargas/sv/2020/12/SVdic2020MYN.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2021b) *El Salvador: cifras oficiales de retornos. Enero – diciembre 2020*. Iniciativa de Gestión de Información de Movilidad Humana en el Triángulo Norte (NTMI). San Salvador, El Salvador. [En línea] Disponible en: <https://mic.iom.int/webntmi/descargas/sv/2020/12/SVdic2020.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2021c) *Género y migración*. Portal de Datos Mundiales sobre Migración. San Salvador, El Salvador. [En línea] Disponible en: <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/genero-y-migracion>
- Servicio Nacional de Migración (SNM) (2021) *Irregulares en Tránsito por Darién, diciembre 2020*. SNM. Panamá, Panamá. [En línea] Disponible en: <https://www.datosabiertos.gob.pa/dataset/migracion-irregulares-en-transito-por-darien-diciembre-2020>
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2021) *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2020*. Secretaría de Gobernación (SEGOB). Ciudad de México, México. [En línea] Disponible en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2020/Boletin_2020.pdf

ANEXO 1. Migración neta de los países de la región de Mesoamérica, por sexo, 2020

País	Categoría	Mujeres	Hombres	Total
México	Emigración	5,237,864	5,947,873	11,185,737
	Inmigración	596,115	601,509	1,197,624
	Migración neta	-4,641,749	-5,346,364	-9,988,113
Guatemala	Emigración	692,149	676,282	1,368,431
	Inmigración	44,395	39,916	84,311
	Migración neta	-647,754	-636,366	-1,284,120
El Salvador	Emigración	804,890	794,168	1,599,058
	Inmigración	22,423	20,344	42,767
	Migración neta	-782,467	-773,824	-1,556,291
Honduras	Emigración	584,004	401,073	985,077
	Inmigración	18,620	20,575	39,195
	Migración neta	-565,384	-380,498	-945,882
Nicaragua	Emigración	379,666	338,488	718,154
	Inmigración	20,484	21,683	42,167
	Migración neta	-359,182	-316,805	-675,987
Costa Rica	Emigración	86,112	112,625	198,737
	Inmigración	257,093	263,636	520,729
	Migración neta	170,981	151,011	321,992
Panamá	Emigración	71,455	68,092	139,547
	Inmigración	146,108	167,057	313,165
	Migración neta	74,653	98,965	173,618

Fuente: elaboración propia con base en información del DAES de la ONU, 2021.

ANEXO 2. Detenciones de personas migrantes en situación irregular en las fronteras de México, Costa Rica y Panamá, 2020

País de destino	País de origen	Mujeres	Hombres	Total
México	El Salvador	2,317	5,862	8,179
	Guatemala	6,731	24,748	31,479
	Honduras	6,708	29,033	35,741
	Otros	1,963	5,017	6,980
	Total	17,719	64,660	82,379
Costa Rica	Haití	-	-	3,751
	Chile	-	-	480
	Nicaragua	-	-	448
	Otros	-	-	1,267
	Total	-	-	5,946
Panamá	Haití	-	-	4,538
	Chile	-	-	531
	Brasil	-	-	262
	Otros	-	-	1,134
	Total	2,646	3,819	6,465

Fuente: elaboración propia con base en información de la Secretaría de Gobernación de México, Dirección General de Migración y Extranjería de Costa Rica, y Sistema Nacional de Migración de Panamá

ANEXO 3. Composición demográfica de la población refugiada y solicitante de asilo, por sexo, edades y país de origen, 2020

País de origen	Sexo	Personas solicitantes de asilo					Personas refugiadas				
		0 – 17 años	18 – 59 años	Más de 60 años	Edad desconocida	Total	0 – 17 años	18 – 59 años	Más de 60 años	Edad desconocida	Total
México	Mujeres	718	1,939	-	164	2,821	124	258	-	38	420
	Hombres	791	3,094	-	303	4,188	112	249	-	41	402
	Totales	1,509	5,033	-	467	7,009	236	507	-	79	822
Guatemala	Mujeres	694	1,391	20	342	2,447	5	23	-	39	67
	Hombres	720	2,440	41	410	3,611	5	12	-	38	55
	Totales	1,414	3,831	61	752	6,058	10	35	-	77	122
El Salvador	Mujeres	1,267	3,154	45	3,369	7,835	37	232	9	256	534
	Hombres	1,462	5,431	55	4,405	11,353	50	200	6	233	489
	Totales	2,729	8,585	100	7,774	19,188	87	432	15	489	1,023
Honduras	Mujeres	4,843	8,894	101	4,239	18,077	22	76	-	56	154
	Hombres	5,666	16,483	164	5,109	27,422	17	89	-	32	138
	Totales	10,509	25,377	265	9,348	45,499	39	165	-	88	292
Nicaragua	Mujeres	269	806	13	2,664	3,752	5	48	9	55	117
	Hombres	307	1,675	16	3,290	5,288	-	71	-	58	129
	Totales	576	2,481	29	5,954	9,040	5	119	9	113	246
Costa Rica	Mujeres	21	10	-	29	60	5	5	-	-	10
	Hombres	17	20	-	46	83	-	5	-	-	5
	Totales	38	30	-	75	143	5	10	-	-	15
Panamá	Mujeres	23	-	-	43	66	-	5	-	-	5
	Hombres	30	5	-	52	87	-	-	-	-	-
	Totales	53	5	-	95	153	-	5	-	-	5
Total	Mujeres	7,835	16,194	179	10,850	35,058	198	647	18	444	1,307
	Hombres	8,993	29,148	276	13,615	52,032	184	626	6	402	1,218
	Totales	16,828	45,342	455	24,465	87,090	382	1,273	24	846	2,525

Fuente: elaboración propia con base en información de ACNUR, 2021

ANEXO 4. Indicadores generales del mercado de trabajo de los países de la región de Mesoamérica, 2020

Indicadores	México			El Salvador			Honduras			Nicaragua			Costa Rica		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Tasa de participación de la fuerza de trabajo	42.4	74.1	57.5	46.6	79.0	61.4	47.7	73.1	59.4	60.9	81.0	70.5	49.2	72.3	60.8
Razón empleo-población	40.6	70.6	54.8	43.5	73.4	57.2	41.2	66.8	52.9	58.0	77.1	67.1	36.8	60.4	48.7
Tasa de desocupación	4.3	4.7	4.6	6.6	7.1	66.9	13.7	8.7	10.9	4.9	4.8	4.8	25.2	16.4	20.0
Tasa de informalidad	55.5	55.6	55.6	49.9	44.7	41.7	-	-	-	-	-	-	43.7	46.0	45.1
Tasa de subocupación	14.7	15.6	15.3	45.5	34.8	39.6	70.8	70.5	60.6	42.6	48.9	46.1	43.7	46.0	45.1
Tasa de inactividad	57.5	5.8	42.5	53.4	21.0	38.6	52.3	26.9	40.6	39.1	19.0	29.5	50.8	27.7	39.2

Fuente: elaboración propia con base en información de las instituciones de estadísticas de los países de la región de Mesoamérica

ANEXO 5. Distribución de personas ocupadas en el mercado de trabajo, por rama de actividad económica, país y sexo, 2020

Rama de actividad económica	México			El Salvador			Honduras			Costa Rica			Total		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	800,158	5,879,750	6,679,908	39,731	385,527	425,258	132,380	723,600	855,980	33,489	215,167	248,656	1,005,758	7,204,044
Explotación de minas y canteras	14,889	160,485	175,374	2,245	3,098	5,343	2,541	15,111	17,652	-	1,574	1,574	19,675	180,268	199,943
Industrias manufactureras	3,348,993	5,359,569	8,708,562	205,450	232,097	437,547	291,358	300,693	592,268	64,448	133,189	197,637	3,910,249	6,025,548	9,936,014
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	45,794	149,580	195,374	707	5,187	5,894	3,037	7,352	10,389	4,346	15,226	19,572	53,884	177,345	231,229
Suministro de agua y gestión de desechos	-	-	-	2,740	6,265	9,005	3,810	14,357	18,167	834	6,396	7,230	7,384	27,018	34,402
Construcción	155,469	4,116,597	4,272,066	4,554	172,088	176,642	9,540	207,955	217,495	6,398	128,894	135,292	175,961	4,625,534	4,801,495
Comercio al por mayor y al por menor, y reparación de vehículos	5,536,728	5,095,561	1,0632,289	329,598	282,434	612,032	372,378	311,575	683,953	110,448	198,934	309,382	6,349,152	5,888,504	12,237,656
Transporte y almacenamiento	210,364	2,094,209	2,304,573	5,729	105,775	111,504	2,804	104,425	107,229	13,795	93,508	107,303	232,692	2,397,917	2,630,609
Actividades de alojamiento y servicios de comida	2,220,935	1,436,766	3,657,701	165,037	58,759	223,796	173,102	53,685	226,787	75,234	41,393	116,627	2,634,308	1,590,603	4,224,911
Información y comunicaciones	152,294	280,503	432,797	12,240	9,738	21,978	3,057	17,802	20,858	9,097	25,974	35,071	176,688	334,017	510,704
Actividades financieras y de seguros	286,640	296,156	582,796	19,491	16,565	36,056	8,847	22,165	31,012	19,671	20,864	40,535	334,649	355,750	690,399

Rama de actividad económica	México			El Salvador			Honduras			Costa Rica			Total		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
	Actividades inmobiliarias	123,249	209,335	332,584	324	4,527	4,851	2,907	5,158	8,065	6,549	9,121	15,670	133,029	228,141
Actividades profesionales, científicas y técnicas	547,969	757,036	1,305,005	15,540	19,045	34,585	16,216	31,431	47,647	21,189	33,551	54,740	600,914	841,063	1,441,977
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	515,651	1,037,642	1,553,293	10,730	72,550	83,280	37,496	55,425	92,922	36,156	81,868	118,024	600,033	1,247,485	1,847,519
Administración pública y defensa	1,003,086	1,544,002	2,547,088	28,037	84,058	112,095	42,203	49,995	92,198	35,248	57,286	92,534	1,108,574	1,735,341	2,843,915
Enseñanza	1,617,073	998,413	2,615,486	49,362	29,998	79,360	72,849	34,860	107,709	95,562	47,582	143,144	1834,846	1110,853	2945,699
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1,205,763	593,445	1,799,208	41,379	23,256	64,635	59,918	25,727	85,645	49,115	28,759	77,874	1,356,175	671,187	2,027,362
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	87,636	227,813	315,449	3,292	13,188	16,480	3,977	6,802	10,779	1,681	8,647	10,328	96,586	256,450	353,036
Otras actividades de servicios	2,775,759	2,147,777	4,923,536	60,196	49,867	110,063	183,451	82,038	265,489	46,044	49,449	95,493	3,065,450	2,329,131	5,394,581
Actividades de los hogares como empleadores	-	-	-	125,391	20,728	146,119	106,137	10,219	116,356	103,333	10,050	113,383	334,861	40,997	375,858
Organizaciones no gubernamentales y extraterritoriales	-	-	-	151	-	151	1,084	399	1,482	-	-	-	1,235	399	1,633
No especificado	77,865	220,475	298,340	-	-	-	11,151	34,421	45,572	3,848	9,234	13,082	92,864	264,130	356,994
Total	2,0726,315	32,605,114	53,331,429	1,121,924	1,594,750	2,716,674	1,540,243	2,115,194	3,655,653	736,485	1,216,666	1,953,151	24,124,967	37,531,724	61,656,907

Fuente: elaboración propia con base en información de las instituciones de estadísticas de los países de la región de Mesoamérica

ANEXO 6. Distribución en el mercado de trabajo, por ocupación, país y sexo, 2020

Ocupaciones	México			El Salvador			Honduras			Costa Rica			Total		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
	Directores y Gerentes	343,516	570,793	914,309	23,132	26,406	49,538	33,493	50,055	83,549	9,817	6,432	16,249	409,958	653,686
Profesionales, científicos e intelectuales	2,429,449	3,129,733	5,559,182	46,230	76,908	123,138	49,433	60,766	110,199	119,134	106,254	225,388	2,644,246	3,373,661	6,017,907
Técnicos y profesionales de nivel medio	5,501,695	3,501,198	9,002,893	70,710	69,230	139,940	127,966	134,217	262,182	73,416	104,788	178,204	5,773,787	3,809,433	9,583,219
Personal de apoyo administrativo	2,560,703	1,975,450	4,536,153	51,333	68,062	119,395	58,575	65,822	124,397	74,289	72,082	146,371	2,744,900	2,181,416	4,926,316
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	5,305,330	4,358,134	9,663,464	517,057	305,585	822,642	566,437	271,089	837,526	199,847	188,524	388,371	6,588,671	5,123,332	11,712,003
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	772,986	5,796,549	6,569,535	15,262	185,295	200,557	41,572	272,734	314,306	7,696	65,843	73,539	837,516	6,320,421	7,157,937

Ocupaciones	México			El Salvador			Honduras			Costa Rica			Total		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
	Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	3,688,596	10,153,278	13,841,874	129,766	283,440	413,206	229,633	368,032	597,882	56,075	193,443	249,518	4,104,070	10,998,193
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	39,043	2,610,573	2,649,616	50,860	167,158	218,018	53,121	188,053	241,174	13,849	146,740	160,589	156,873	3,112,524	3,269,397
Ocupaciones elementales	79,302	487,725	567,027	217,579	402,045	619,624	370,241	683,884	1,054,125	175,773	324,090	499,863	842,895	1,897,744	2,740,639
Fuerzas armadas	-	-	-	-	10,615	10,615	-	2,525	2,525	-	-	-	-	13,140	13,140
No especificado	5,695	21,681	27,376	-	-	-	9,772	18,016	27,787	6,589	8,470	15,059	22,056	48,167	70,222
Total	20,726,315	32,605,114	53,331,429	1,121,929	1,594,744	2,716,673	1,540,243	2,115,194	3,655,653	736,485	1,216,666	1,953,151	24,124,972	37,531,718	61,656,906

Fuente: elaboración propia con base en información de las instituciones de estadísticas de los países de la región de Mesoamérica

ANEXO 7. Distribución en el mercado de trabajo, por situación de la ocupación, país y sexo, 2020

Ocupaciones	México			El Salvador			Honduras			Costa Rica			Total		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
	Asalariado	14,115,154	22,470,814	36,585,968	473,147	1,068,783	1,541,930	508,646	1,110,697	1,619,343	562,030	856,035	1,418,065	15,658,977	25,506,329
Cuenta propia	4,915,104	7,237,155	12,152,259	432,784	373,525	806,309	789,352	857,120	1,646,472	142,792	295,242	438,034	6,280,032	8,763,042	15,043,074
Empleado	506,277	1,921,036	2,427,313	36,381	70,430	106,811	-	-	-	11,628	53,298	64,926	554,286	2,044,764	2,599,050
Auxiliar no remunerado	1,189,780	976,109	2,165,889	70,152	68,917	139,069	129,649	107,901	237,550	20,035	12,091	32,126	1,409,616	1,165,018	2,574,634
Aprendiz	-	-	-	731	2,582	3,313	761	2,193	2,954	-	-	-	1,492	4,775	6,267
Servicio doméstico	-	-	-	108,733	10,508	119,241	82,394	3,714	86,107	-	-	-	191,127	14,222	205,348
No declaró	-	-	-	-	-	-	29,657	33,569	63,226	-	-	-	29,657	-	-
Total	20,726,315	32,605,114	53,331,429	1,121,928	1,594,745	2,716,673	1,540,459	2,115,194	3,655,653	736,485	1,216,666	1,953,151	24,125,187	37,498,150	61,593,680

Fuente: elaboración propia con base en información de las instituciones de estadísticas de los países de la región de Mesoamérica